

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA RECEPCIÓN DE FACTURAS

Con objeto de asegurar la recepción de Documentos Tributarios en nuestra compañía y sus empresas relacionadas, y con el fin de evitar su rechazo y devolución, o que el pago de sus facturas se vean afectados en sus plazos regulares, solicitamos que sus documentos cumplan con los siguientes requisitos:

1. Para compras de materiales y servicios puntuales adquiridos vía Orden de Compra, el envío de la factura debe efectuarse cuando los materiales se encuentren físicamente recepcionados en nuestras bodegas o cuando el servicio se encuentre debidamente ejecutado y así sea respaldado en su Orden de Trabajo.
2. Para Subcontratos, Arriendos y Servicios Permanentes, el envío de la factura debe efectuarse una vez cerrado el avance mensual encontrándose la factura debidamente respaldada con el Estado de Pago firmado en el formato dispuesto por nuestra empresa y su Orden de Compra respectiva.
3. Para todos los casos, la factura **DEBE INCLUIR** el **Número de Orden de Compra** que respalda la adquisición del bien y/o servicio. Para el caso de Facturas Electrónicas este número debe considerarse en la sección de referencias definido por el SII, **incorporando los últimos 6 dígitos de la OC en referencia**. De esta forma se permite la carga y validación automática, lo cual facilita contar con un mejor proceso de pago.

Las OC emitidas por Excon se imprimen con formato XXX XXXXXX, donde los 3 primeros dígitos indican el Centro de Gestión al que pertenece la Orden, estos 3 dígitos no deben ser incorporados en la referencia.

Por ejemplo, el encabezado de una Orden de Compra EXCON se visualizará de la siguiente forma:



CONSTRUCTORA EXCON S.A.
RUT : 76.443.280-0
Giro: Construcción de Obras Civiles, Movimiento de Tierras,
Obras de Ingeniería, Arriendo de Equipos y Maquinarias.
Casa Matriz: Avenida del Condor N° 550 Of. 103
Ciudad Empresarial de Huechuraba, Santiago
Fono: 02-25946600 Fax: 02-25946628 Web:
www.excon.cl E-mail: excon@excon.cl



Fecha : 07/04/2015
N° Orden de Compra : 066 016370
Obra : MAQU066 TOCONAO (Maquinaria)
Solicitud de Compra : 44700
Reserva :

En la Referencia de su factura deberá considerar solamente el número **016370**, no se deben incorporar en este apartado letras ni caracteres especiales y se debe indicar en los siguientes campos del XML:

```
<Referencia>
    <NroLinRef>1</NroLinRef>
    <TpoDocRef>801</TpoDocRef>
    <FolioRef>016370</FolioRef>
    <FchRef>2015-04-07</FchRef>
</Referencia>
```

NOTA: Es relevante que el Número de la Orden de Compra indicada en el DTE, sea exactamente el Número de orden emitido por EXCON.

Ejemplos:

Orden de Compra emitida por EXCON N° 066 016370

- **Correcto** <FolioRef>016370</FolioRef>
- **Incorrecto** <FolioRef>069016370</FolioRef>
- **Incorrecto** <FolioRef>069-016370</FolioRef>
- **Incorrecto** <FolioRef>OC016370</FolioRef>

4. En caso de facturas manuales, estas deben ser enviadas directamente a nuestra Oficina Central, en Avenida del Cóndor 550, Of. 205, Ciudad Empresarial, Huechuraba, Santiago. Nuestros Centros de Gestión/Faenas en regiones **NO** son direcciones válidas para recibir documentos tributarios, por lo que una factura recibida en un lugar distinto a nuestra Oficina Central, se considerará como **no recibida**.

Las facturas electrónicas sólo serán recibidas a través de las casillas que Constructora Excon S.A. y sus empresas relacionadas, tienen registradas en la Web del Servicio de Impuestos Internos, detalladas en el cuadro a continuación, verificando siempre su recepción mediante el acuse de recibo electrónico que entrega nuestra Compañía.

Empresa	Casilla
Constructora Excon S.A.	conexcon_dte@paperless.cl
Consorcio Excon-Agua Santa-CVV S.A.	exac_dte@paperless.cl
Excon Infraestructura S.A.	exconinfra_dte@paperless.cl
Excon Construcción Ltda.	exconcon_dte@paperless.cl

5. Cualquier información adicional que desee enviar para respaldar el pago de sus facturas electrónicas (Orden de Compra, Estado de Pago firmado u otro) debe ser enviado a nuestra casilla proveedores@excon.cl indicando en el asunto RUT, Razón Social y Factura en cuestión (Ejemplo: 76.443.280-0 CONSTRUCTORA EXCON S.A. Factura N° 001)

IMPORTANTE

Constructora Excon S.A. y sus empresas relacionadas, sólo procesarán para pago los documentos recepcionados que cumplan con las especificaciones anteriormente señaladas.

Aquellos documentos que no cumplan con estos requisitos serán Rechazados Comercialmente.

Se recuerda utilizar siempre los campos definidos por Servicios de Impuestos Internos, evitando colocar información relevante en campos personalizados de su empresa, ya que en general los sistemas no reconocen esa información y serán rechazados comercialmente.